



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANCALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRA OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>Toda persona física o jurídica colectiva que adquiere bienes inmuebles ubicados dentro del territorio municipal debe de efectuar el pago de esta contribución para poder registrar el bien inmueble a nombre de la persona que lo adquiere y darle certeza</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	HASTA QUE SE PRESENTE OTRO TRASLADO DEL MISMO PREDIO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 116 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA ACTUALIZAR EL VALOR CATASTRAL				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.  ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).	NO				
DOCUMENTACION ANTECEDENTES	NO				
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO				
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.	NO				
CURP ACTUALIZADO					
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO(GOOGLE MAPS)	NO				
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL	NO				
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO				
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS	NO				
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO				
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA	NO				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.  ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.).	NO				
DOCUMENTACION ANTECEDENTES	NO				
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO				
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.	NO				
CURP ACTUALIZADO					
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO(GOOGLE MAPS)	NO				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022-2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL	NO						
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO						
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS	NO						
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO						
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA	NO						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE, TRAMITE DE ESCRITURACION, IFREM Y NOTARIAS.				
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA VETA, ESCRITURAS ETC.)	NO						
DOCUMENTACION ANTECEDENTES	NO		ARTICULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO				
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO						
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEER Y/O LOS INVOLUCRADOS.	NO						
CURP ACTUALIZADO	NO						
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO(GOOGLE MAPS)	NO						
EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, ANEXAR CARTA PODER, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL	NO						
-CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO						
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS	NO						
-CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO						
-CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHO DE AGUA	NO						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 DIAS HABILES						
COSTO:	TARIFA CON BASE EN EL VALOR MAS ALTO (VALOR DE LA OPERACIÓN O VALOR CATASTRAL)	ARTICULO 113 AL 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA UNICA DEL AYUNTAMIENTO						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ACREDITAR EL INTERES JURIDICO Y LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				IMPUESTOS INMOBILIARIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. HUGO ALAN RAMIREZ PEÑA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 79 77 88 93				catastro@tlalmánalco.gob.mx		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLAMANALCO**  
2022-2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICINA RECAUDADORA MOVIL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	AGLAE RODRIGUEZ LEON			
DOMICILIO:	CALLE:	VARIABLE, DE ACUERDO A LA PLANEACION.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	VARIABLE, DE ACUERDO A LA PLANEACION.		MUNICIPIO:	TLAMANALCO
C.P.:	VARIABLE	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 15:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 12:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 79 77 88 93			ingresos@tlamanalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES EL IMPORTE PARA PAGAR DEL IMPUESTO?			
RESPUESTA:	NO TIENE MONTO DEFINIDO ,TODO DEPENDERA DE LOS VALORES DE OPERACIÓN Y CATRALSTAL Y EL CALCULO CONFORME AL ARTICULO 115 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LO PUEDO PAGAR EN ALGUNA OTRA OFICINA RECAUDADORA?			
RESPUESTA:	SI, HAY UNA OFICINA RECAUDADORA MOVIL; CONSULTAR LA UBICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE OTRA PERSONA DISTINTA AL PROPIETARIO REALIZAR EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	SI PRESENTANDO UNA CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA DIRIGIDA AL TESORERO MUNICIPAL ANEXANDO IDENTIFICACION DE LOS INVOLUCRADOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  <b>C. CARLOS RAMSES TORRES LAZARO</b> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   <b>LIC. HUGO ALAN RAMIREZ PEÑA</b> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>23 / 03 / 2024</u>
--	---	--